

LA TRADUCCIÓN EN AMÉRICA LATINA: PROPIA Y APROPIADA¹

Georges L. Bastin
Álvaro Echeverri
Ángela Campo
Université de Montréal

Introducción

Los estudios acerca de la historia de la traducción en América Latina, en tanto que incipientes en algunos países e inexistentes en muchos, aún se encuentran en una fase "arqueológica" (tómese ese concepto en el sentido dado por Foucault, 1969 o Pym, 1998) y hay muchas razones válidas para que así sea. La arqueología por definición se dedica al arqueo de períodos, espacios, textos o autores puntuales. Estas tareas arqueológicas difíciles pero necesarias, cuando se multiplican, suelen poner en evidencia hipótesis acerca de cierto hilo conductor que permite atar cabos y determinar grandes tendencias. Es ese hilo conductor, ese derrotero o norte de las prácticas traductivas en América Latina el que se pretende escudriñar en lo sucesivo. Escudriñar es la única tarea posible en esta etapa ya que, en efecto, ante la insuficiencia cuantitativa de trabajos puntuales, sería presuntuoso pretender afirmar que la traducción latinoamericana se rige por una "norma" definida como "translation of general values or ideas shared by a community—as to what is the right or wrong, adequate or inadequate—into performance instructions appropriate for and applicable to particular situations" [la traducción de valores o ideas generales compartidos por una comunidad

El presente artículo plantea la "apropiación" como el modo propio de traducir en América Latina. Tras revisar y precisar el concepto de apropiación en la bibliografía traductológica, se examina la vigencia de dicho concepto en el quehacer traductivo y traductológico de la región. A través de las traducciones de autores muy conocidos como Bello, Martí y Borges, y de personajes políticos como García de Sena, Campomanes, Miranda y Picornell se va ilustrando cómo los traductores latinoamericanos han procesado los textos originales, en particular aquellos vinculados a la emancipación y posterior creación de repúblicas independientes, para dar a sus traducciones un carácter netamente latinoamericano, animados por la voluntad de servir a los intereses de sus lectores.

—lo que es bueno o malo, adecuado o inadecuado— en instrucciones/consignas de trabajo apropiadas y aplicables a situaciones determinadas] (Toury, 1995: 55).

No obstante, las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por el grupo de investigaciones en historia de la traducción —*Histal*—, unidas a otros trabajos realizados por distintos investigadores de diferentes latitudes, permiten poner de relieve una cierta tendencia (en el sentido de comportamiento y opciones de trabajo de los traductores latinoamericanos). Esta tendencia la hemos llamado “apropiación” porque consiste en suscitar un desplazamiento de autoría o de propiedad, es decir, de carácter propio; un desplazamiento en el que lo “propio” cambia de manos. El concepto de apropiación, sin embargo, merece ser aclarado dada la confusión reinante en el metalenguaje utilizado por los investigadores.

1. *El concepto de apropiación*

El concepto de apropiación es amplio y encuentra aplicación en las artes y en las ciencias, pero su máxima expresión la alcanza en el discurso postcolonial y en la cultura. En primer lugar, según Ziff y Rao, la *apropiación* es un proceso sin límites que involucra las relaciones entre personas, asume manifestaciones diversas y es ampliamente practicado. La apropiación se puede ver de dos maneras. En principio se entiende como el proceso por el cual una cultura dominante toma algo de una cultura subordinada. Pero también se puede presentar en dirección contraria: en los casos en que es la cultura subordinada la que toma elementos de la

Palabras clave:

traducción, apropiación, Hispanoamérica, historia, emancipación.

Appropriation: the Latin American proper way of translating

After reviewing the concept of appropriation in translation studies this article states that “appropriation” has been the Latin Americans’ way of doing translations. The appropriating practices of Latin American translators can be traced back to the generation of translators in the independence period: García de Sena, Campomanes, Miranda, and Picornell. Through the appropriation of foreign texts these translators drafted the founding documents for the new Republics. Appropriation has also been a regularly used strategy among Latin American literary translators like Andrés Bello, José Martí and Jorge Luis Borges.

Key Words:

Translation, Appropriation, Hispanic America, History, Emancipation.

cultura dominante se habla de *asimilación* (Ziff y Rao, 1997: 3-5). Para Venuti (1995, 1998), la apropiación es una reducción etnocéntrica del texto extranjero a los valores culturales de la lengua de llegada, un traslado del autor o del texto traducido a esa otra cultura; nada impide, sin embargo, que desde una perspectiva periférica se siga hablando de apropiación. Por su parte, Von Flotow (1991: 79), para subrayar su enfoque feminista en la teoría de la traducción, toma prestada la expresión *hijacking*, "secuestrar el texto"; es decir, apropiarse de él con la intención de poner de manifiesto una posición política. En la lógica de la traducción feminista (Von Flotow, 1997: 44), es válido hacer énfasis en la diferencia, en la deterritorialización y en la consecuente reterritorialización del texto, en el desplazamiento y la contaminación (la mezcla, la confluencia del original y de la traducción). Es de anotar que el mismo concepto de deterritorialización es utilizado por Annie Brisset (1990) para calificar las adaptaciones teatrales de los años 68 a 88 en Québec. Para otros, finalmente, traducción es sinónimo de *manipulación*: "translation is a highly manipulative activity that involves all kinds of stages in that process of transfer across linguistic and cultural boundaries. Translation is not an innocent, transparent activity but is highly charged with the significance at every stage; it rarely, if ever, involves a relationship of equality between texts, authors or systems" [la traducción es una actividad altamente manipuladora que involucra todas las etapas del proceso de transferencia a través de fronteras lingüísticas y culturales. Lejos de ser una actividad inocente y transparente, la traducción está cargada de significación en todos los niveles; raramente, a lo mejor nunca, involucra una relación de igualdad entre textos, autores o sistemas] (Bassnett y Trivedi, 1999: 2).

Toda apropiación implica, sin lugar a dudas, una manipulación. Al respecto, Tymoczko (1999) explica que el traductor debe decidir cómo manejar los aspectos de la cultura de partida que no son familiares a la cultura de llegada, y por lo tanto toma como estrategias la adaptación o la modificación del texto de partida en el proceso traductor. Por su parte Robinson (1997), en su definición de *imitación*, sostiene que el concepto de imitación tuvo en un principio el sentido de copiar, de *miming*, en cambio hoy en día implica producir algo completamente distinto del original, llegando hasta el extremo de ofrecer una traducción totalmente libre, tanto en lo que hace al sentido como en lo

relativo a la forma. El concepto de imitación, entonces, se relaciona con una manera de atribuirse la autoría del texto. Si bien la apreciación de Robinson es acertada, la historia de la traducción en Hispanoamérica revela que allí desde el siglo XIX, con frecuencia la imitación ya tenía ese carácter creativo. Para el traductor hispanoamericano del siglo XIX el original suele ser sólo una fuente de inspiración; basta para convencerse de ello consultar las numerosas imitaciones de Andrés Bello.

Finalmente, más allá de la definición del concepto y su relación con otras nociones, conviene detenerse en las implicaciones de esa práctica traductiva para lograr una visión histórica de la traducción lo más amplia posible: "The concept and practice of appropriation may thus reconfigure the status of translation as the production of texts that are not simply consumed by the target language and culture but which, in turn, become creative and productive, stimulating reflections, theorizations and representations within the target cultural context" [Por lo tanto, el concepto y la práctica de la apropiación permiten reconfigurar el estatus de la traducción como la producción de textos que no son simplemente consumidos por la lengua y la cultura de llegada sino que, a su vez, resultan creativos y productivos, estimulando la articulación de reflexiones, teorías y representaciones en el nuevo contexto] (Saglia, 2002: 96).

En este sentido, la apropiación es una modalidad creativa de la traducción tendiente a consolidar la identidad de la colectividad a la que pertenece el traductor. Es también un proceder selectivo en el que el traductor escoge sólo lo que resulta útil para sus propósitos. Es, para quienes investigan la historia, un concepto de connotación positiva, opuesto al del *Diccionario de sinónimos y antónimos* (1995) que propone un total de 67 sinónimos para "apropiación"/ "apropiar" de los cuales 40 tienen un sentido negativo. Para refrendar el carácter positivo de la apropiación valgan las palabras del ideólogo de la escuela de la manipulación: "The act of translating is a matter of adjusting and (yes) manipulating a Source Text so as to bring the Target Text into line with a particular model and hence a particular correctness notion, and in so doing secure a social acceptance, even acclaim" [El acto traductivo consiste en ajustar y (sí) manipular un Texto de Partida de tal manera que coincida el Texto de Llegada con un modelo particular y por lo tanto con una noción particular de corrección, y así garantizar la aceptación social e incluso el éxito] (Hermans, 1991: 166).

2. El concepto de apropiación en la práctica traductiva latinoamericana

Esta práctica traductiva ha tenido sus grandes exponentes en América Latina. Nos detendremos en Andrés Bello, José Martí y Jorge Luis Borges.

La apropiación en el sentido de "imitación" es sin lugar a dudas el corazón de la obra de Andrés Bello (1781-1865), el elemento del que se desprende gran parte de su producción intelectual y que da vida a ésta. Para resumir esa característica de la obra de Bello tomemos las palabras expresadas por Caldera cuando decía que Bello podía "en forma original, hacer propios ajenos pensamientos y trasladar a escenarios americanos episodios que se realizaron en campos completamente exóticos" (Caldera, 1981: LXVIII). Y de esta forma tradujo obras de clásicos griegos y latinos y de los poetas y escritores más modernos. Las imitaciones de Bello implican, como veremos, agregar elementos al contenido original. Igualmente consisten en eliminar partes que desde su perspectiva no tenían ninguna trascendencia en el texto, como lo expresa Durand (1982) a propósito de las traducciones que Bello hizo de la obra del poeta francés Delille:

Bello ha suprimido la invocación final a Apolo, superflua y trivial, y recreado a su modo el texto original, con más fuerza y expresiones más felices a veces [...] Se puede decir que más que traducción es una refundición que encontramos en Bello. La descripción del dios de la naturaleza, de Delille, se transforma bajo su pluma en la de un genio completamente nuevo, coronado de estrellas por Urania, armado por Júpiter de fuego del cielo [...] su cuadro se enriquece con una mitología que está ausente en el original; el Céfito, el Euro, la Parca, vienen a animar aquí su descripción. Por otra parte, emplea sus propias metáforas y sus propias imágenes, suprime o amplifica, hace más sorda tal expresión o le da más resonancia. A través de Delille nos expone, en términos personales, su ideal de vida virgiliano (Durand, 1982: 372).

Otro tipo de apropiación es la transformación del texto original para expresar experiencias personales. Es lo que hace Bello con la traducción del poema de Víctor Hugo *A Olympio*, que el escritor venezolano utiliza para expresar todo el sufrimiento experimentado en Inglaterra debido a sus actividades políticas. Según Crema (1982), Bello elimina del poema original imá-

genes que no le decían nada y las reemplaza por imágenes que tienen que ver con su propia existencia. En el texto francés, Olympio encuentra el consuelo supremo en el *amor*. Este amor se vuelve *honor* en la traducción de Bello, porque fue el honor el que le sirvió de consuelo a Bello para superar las dificultades que encontró durante su estadía en Inglaterra. Crema encuentra en la traducción de este poema otro ejemplo de la intención explícita del traductor de apropiarse del texto ajeno: mientras en el texto de Víctor Hugo los detractores de Olympio apetece la guerra, en su traducción, Bello pone el acento en la paz. Bello no produjo una traducción; sino una *identificación* (Crema, 1982: 425-426). Este tipo de apropiación hace que en muchos casos, como en el de Bello y su traducción del poema de Víctor Hugo, los críticos consideren que la traducción sea superior al poema original².

En la segunda mitad del siglo XIX aparecería otra figura en el horizonte latinoamericano que, de la misma manera que Bello, utilizaría la traducción inicialmente como un aporte a la construcción de una cultura propia para la América hispánica. Es el caso de José Martí (1853-1895), que también tenía clara la idea de la autoría del traductor y de la traducción como reescritura y como creación de otro "original": "Todo está dicho ya; pero las cosas, cada vez que son sinceras, son nuevas. Confirmar es crear. Lo que hace crecer el mundo no es descubrir cómo está hecho, sino el esfuerzo de cada uno para descubrirlo" (Martí, 1963, T5: 190).

En el Prólogo a su traducción de *Mes fils* de Víctor Hugo, en 1875, José Martí expone su teoría de la traducción, la que se resume en un doble movimiento. El primero es "impensar" que implica estudiar, analizar, ahondar, adentrarse en el idiolecto del autor para así recrearlo. El segundo es "transpensar" que, según Martí, consiste en partir de las ideas del autor y traducir su idiolecto al idiolecto del traductor. Así, Martí traduce a Hugo a su propio idiolecto. En palabras de Martí: "Traducir es transcribir de un idioma a otro. Yo creo no, yo creo que traducir es *transpensar*; pero cuando Víctor Hugo piensa, y se traduce a Víctor Hugo, traducir es pensar como él, *impensar*, pensar en él" (Martí, 1963, T24: 16). Martí ve la traducción como una "secuencia de actos conscientes de apropiación, interiorización, procesamiento y recreación del pensamiento de un autor" (Arencibia, 2000: 28). El importante trabajo de Arencibia pone de manifiesto la labor apropiadora de Martí, para quien traducir involucra el transferir, es decir, el crear un transtexto en el que

no sólo la obra original es revestida de los signos lingüísticos de otra cultura, sino que se introduce al traductor como intermediario, con sus concepciones estéticas e ideológicas. Dice Martí: "Verteré con juicios míos, cuanto sobre adelanto de ciencias, mejoramiento de artes y publicaciones de libros en los otros mundos sepa" (Martí, 1963, T7: 106).

Por su parte, Jorge Luis Borges (1899-1986) hacía una distinción clara entre una copia, una versión, una recreación y una traducción literal. Un texto traducido es una "copia" cuando las observaciones de mayor peso que se pueden hacer acerca del mismo se pueden hacer también acerca del original. Una "versión" es un texto que presenta diferencias considerables con respecto ya sea al texto de partida o a otras traducciones de la misma obra. Una "recreación", omite muchos detalles conservando sin embargo el énfasis del original y admite interpolaciones. Finalmente, una "traducción literal" trata de mantener todos los detalles del original, pero produce un cambio de énfasis (Kristal, 2002: 32-33).

De la misma manera que Martí, Borges cree que todo está dicho y que ninguna creación proviene de la nada. Para él los textos son una amalgama de todo lo que se ha leído y que consciente e inconscientemente se apropia para trasladarlo a otros tiempos y a otros lugares.

There is also Borges's version of "El brujo postergado" ["The Sorcerer Postponed"], taken from "Exemplo xii" of Don Juan Manuel's *Conde Lucanor* (itself derived from an Arabic pre-text, *Las cuarenta mañanas y las cuarenta noches* [The Forty Mornings and the Forty Nights]). Borges's version is a linguistic and cultural transposition from fourteenth-century Medieval Spanish to twentieth-century Río de la Plata *castellano*, in which the temporal and geographic displacements are foregrounded by the *acriollamiento* of the text.

[También está la version de Borges de "El brujo postergado", tomado del "Ejemplo xii" de *El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel (a su vez derivado de un pre-texto árabe, *Las cuarenta mañanas y las cuarenta noches*). La versión de Borges es una transposición lingüística y cultural del español medieval del siglo XIV al *castellano* del Río de la Plata del siglo XX, en la cual los desplazamientos temporales y geográficos tienen como tela de fondo el *acriollamiento* del texto] (Waisman, 2003: 357).

Y como lo afirman Gargatagli y López (1992: 61), para Borges la traducción es una forma de leer. Ahora la discusión se centra en cómo el traductor/escritor latinoamericano debe llevar a cabo las interpolaciones, los cortes, los cambios, en fin, la apropiación del texto original. Según Waisman (2003: 355-356), para Borges tal apropiación debe hacerse mediante la lectura y la reescritura irreverente del legado cultural.

Esta misma irreverencia de Borges frente al texto original es la que se refleja en el movimiento antropófago brasileño de las primeras décadas del siglo xx. Desde comienzos de siglo, el arte brasileño en general ha experimentado una intensa búsqueda de formas autóctonas de expresión artística, y la primera consecuencia lógica de tal búsqueda fue la demarcación de una línea clara entre el pasado y el presente, lo autóctono y lo importado, lo artificial y lo auténtico. En 1928, Oswald de Andrade redacta el "Manifiesto antropófago" inspirado en el cuadro de Tarsila do Amaral "Abaporu", que en lengua tupi significa "hombre" ("aba") y "el que come" ("poru").

Este manifiesto que será constantemente evocado en la frase "Tupy or not tupy, that is the question" se convierte en el documento principal del movimiento antropófago cuya ley es "Só me interessa o que não é meu. Lei do homem. Lei do antropófago". Este movimiento de gran activismo político fue al mismo tiempo el generador de una práctica creativa altamente enriquecedora en la que no se evitan los elementos extranjeros. Por el contrario, se acepta que el creador se nutre de fuentes ajenas, pero se niegan la influencia y el mimetismo en sus concepciones tradicionales (Vieira, 1994: 67). De la misma manera que los traductores anteriormente mencionados, el movimiento antropófago brasileño buscó la consolidación de una literatura autóctona del Brasil que reflejara cada uno de sus componentes étnicos apropiándose de formas artísticas extranjeras a las que se integraban elementos autóctonos. Pero sin lugar a dudas la característica principal es su activismo político y la declaración abierta y decidida de su carácter antropófago.

Lo anterior sirve para refrendar o, al menos, apoyar la tesis de que la apropiación es una forma de traducir arraigada entre los traductores latinoamericanos. Y, como sostiene Waisman, esto revela a su vez, hasta dónde las transformaciones y las apropiaciones inherentes a la traducción son constitutivas de la literatura latinoamericana (Waisman, 2003: 355-356).

3. *¿Por qué la apropiación?*

Una vez definido el concepto de apropiación, se pueden adelantar algunas hipótesis acerca de los motivos que han llevado a los traductores a adoptar este tipo de procedimiento. Planteamos la apropiación tomando en cuenta tres vertientes de un mismo proyecto emancipador iniciado desde el momento mismo en que los americanos descubrieron a Colón y que todavía no ha concluido. Partimos de la tesis según la cual la emancipación se manifiesta a través de tres proyectos: sociocultural, político y educativo.

El primero apunta a la construcción de un hombre nuevo por la sencilla razón de que el descubrimiento de Colón y sus consecuencias impidieron al americano seguir siendo el que era, por la circunstancia del mestizaje racial impuesto al subcontinente. Esta mezcla racial dio lugar a un mestizaje más profundo en lo intelectual y afectivo del hombre americano. Los contactos que tuvieron lugar a través de la traducción también apuntaban a ese objetivo de moldear un hombre socioculturalmente nuevo.

El segundo proyecto emancipador, iniciado a principios del siglo XVIII, es de corte político, se manifiesta en sublevaciones, rebeliones y guerras y se expresa en pasquines, canciones, arengas, cartas, ensayos filosóficos y textos oficiales. Constituye un discurso anticolonial y antiimperialista tendiente a llevar a cabo el proyecto republicano, a echar nuevas bases para la organización política postcolonial.

El tercer proyecto, también iniciado en el siglo XVIII, tiene como objetivo la formación de generaciones de relevo imbuidas del saber universal pero con espíritu americano.

3.1. *Proyecto sociocultural*

La ruptura política que representó la independencia de la metrópoli implicó un cambio en la identidad del grupo social que había liderado el movimiento de independencia. El criollo que años antes había luchado por el reconocimiento de su origen español, justificaba su deseo de independencia apelando a la valorización de su ser americano.

En los primeros años de las nuevas repúblicas, Andrés Bello fue la figura que mejor encarnó el proyecto de crear una cultura hispanoamericana. Todos

los años vividos en Chile, Bello los dedicó a esta empresa. Fue desde allí desde donde Bello se dio a la obra de dotar a los países hispanoamericanos de una cultura.

De Andrés Bello tomaremos un ejemplo sacado de su traducción del poema de Víctor Hugo, "Oración por Todos". El colombiano Miguel Antonio Caro (1843-1909) pone de relieve entre comillas las interpolaciones del traductor, en el poema, para referirse al continente americano (Caro, 1982: 158), como en el caso de la estrofa:

Todo tiende a su fin: a la luz pura
del sol, la planta: "el cervatillo atado,
a la libre montaña; el desterrado,
al caro suelo que lo vio nacer".
Y la abeja en el frondoso valle,
de los nuevos tomillos al aroma,
y la oración en las alas de paloma
a la morada del Supremo Ser.

Il n'est rien ici-bas qui ne trouve sa pente.
Le fleuve jusqu'aux mers dans les plaines serpente;
L'abeille sait la fleur qui recèle le miel.
Toute aile vers son but incessamment retombe,
L'aigle vole au soleil, le vautour à la tombe,
L'hirondelle au printemps, et la prière au ciel!

Que Caro resalte en este poema la referencia al continente americano no tiene nada de extraordinario, ya que ciertamente gran parte de la creación de Bello se inspira en la naturaleza americana como resulta evidente en sus "Silvas americanas" o en la "Alocución a la poesía". Lo extraordinario de estas interpolaciones es el hecho de que Bello haya interrumpido el carácter moral religioso del poema para introducir en la "Oración por Todos" estos versos tan cargados de connotaciones políticas. Palabras como "libre", "atado", "desterrado", o la frase "caro suelo que lo vio nacer" no fueron seleccionadas con una intención meramente estética. Este es el Bello político que valora su patria desde el destierro.

El valor que Bello otorga a lo americano se manifiesta claramente en la primera estrofa de su "Alocución a la poesía", en la que invita a la "Divina poesía" a dejar "la culta Europa" y a dirigir su vuelo hacia "el mundo de Colón". Según Paz, aquí "Bello, por primera vez, señala a sus contemporáneos la necesidad de renunciar a lo ya hecho, de olvidar lo construido con tanta inspiración en obras famosas" (Paz, 1981: LXII).

El afán de Bello por crear lo americano se apoyó también en su deseo de que el hombre del Nuevo Mundo tuviera conocimiento de su propia historia. En 1810 se publicó en Caracas, según Grases (1981a: 53), el primer libro impreso en Venezuela: *Calendario Manual y Guía Universal de Forestareos*, que contiene "El Resumen de la Historia de Venezuela" escrito por Bello. Este "Resumen", en realidad "una síntesis de la *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela* de Don José Oviedo y Baños" (Grases, 1981a: 230) publicada en Madrid en 1723, es considerado el primer escrito de historia patria de Venezuela que sirvió de base para textos futuros.

En el caso de José Martí, la valoración de lo americano deriva hacia un activismo político mucho más explícito. De Martí tomamos su proyecto cultural y sociopolítico, de carácter eminentemente humanista, tendiente al mejoramiento del hombre "desde y por la cultura" (Arencibia, 2000: 29). Esta tarea de mediación intercultural que Martí cumple a lo largo de toda su vida, no está de ningún modo concebida "en función de la 'europeización' del continente hispanohablante, ni de su 'norteamericanización' ulterior" (Arencibia, 2000: 31), no en el sentido de una asimilación, sino en el de una apropiación selectiva. Más bien afirma Martí: "Ni con galos ni con celtas tenemos que hacer en nuestra América, sino con criollos y con indios" (1963, T7: 59), lo que no implica que haya que rechazar todo lo que no sea criollo o indio, pero sí que hay que adaptarlo y apropiarlo según las propias necesidades. Arencibia observa que un aspecto importante de la práctica traductiva de Martí consiste en seleccionar lo que del texto de partida le fuera de mayor utilidad a su lector hispanoamericano. Así es precisamente como Martí redacta sus crónicas norteamericanas, que escribe en español basándose en ideas o informaciones "impensadas" de artículos escritos en otros idiomas.

La obra traductiva de Bello y de Martí desmitifica el original que, como diría Vermeer (1978), es "destronado", y pone de relieve la posición de poder del traductor hispanoamericano frente a las culturas de las cuales traduce. En

Bello está el filólogo clásico que ve en el original el modelo absoluto, y que en su intento de imitación logra superarlo con la introducción de rasgos personales que le dan vida, ubicándolo en un contexto más cercano al de sus lectores. En Martí hay la idea de una retroalimentación entre las culturas que entran en contacto a través de la traducción, “no subordinación de una nación a otra, mucho menos [...] asimilación de una cultura por otra, sino retroalimentación a partir de dos niveles de desarrollo diferentes, entre naciones y pueblos de distintas edades, de diferentes posibilidades y niveles de intercambio en muchos planos” (Arencibia, 2000: 31).

La posición de Borges también resulta muy clara: la traducción es la manera de apropiarse de un texto escrito en una lengua diferente para hacer que la creación nueva sea un eslabón más en la evolución de un texto que nunca será concluido. Borges pertenece a una época en la que la traducción y en general la literatura latinoamericana está en posición de retar la supremacía del original y de presentarse ante el resto del mundo como un espacio en el que lo americano y lo no americano coexisten en términos de igualdad. Borges no duda en transformar y adaptar textos de otras épocas y de otros lugares a su propio tiempo y a su propio lugar. Así el “Brujo postergado” es una versión moderna y acriollada de un extracto de *El Conde Lucanor* que a su vez es una versión de un texto árabe anterior (*Las cuarenta mañanas y las cuarenta noches*). La problemática que plantea Borges para los traductores (escritores) latinoamericanos es cómo incorporar de manera creativa, dentro de lo que es propio, lo que viene de afuera.

3.2. Proyecto político

El proyecto político es tal vez aquél en el que se manifiesta más claramente la intervención y manipulación del texto original por parte del traductor, quien en la mayoría de los casos resulta ser un traductor “comprometido”. Esa forma de traducción *apropiada* fue tal vez el común denominador de la traducción de los textos fundamentales durante el período de independencia. Nuestras investigaciones sobre la historia de la traducción en Venezuela en dicho período (1780-1830) revelaron ricos ejemplos de la forma *propia* y *apropiada* de traducir³. Veamos algunos.

En el campo de la filosofía, Bello tradujo en 1802 el *Essay Concerning Human Understanding* escrito en 1690 por John Locke, bajo el título de *El*

ensayo sobre el entendimiento humano. Esta traducción sirvió como uno de los textos guías para la formación de los espíritus independentistas que lideraron el movimiento de emancipación latinoamericano. Lamentablemente, según Grases (1981b: 141) y nuestras propias investigaciones, no se ha conservado ninguna copia de tal traducción, que permitiría observar los desplazamientos efectuados por Bello, tomando en cuenta su visión de la traducción plasmada en la literatura y luego, como veremos, en materia de derecho.

El espíritu libertador de Bello no se manifestó nunca en el campo de batalla. Contribuyó al movimiento de independencia de forma silenciosa y pacífica, resaltando en sus estudios de autores extranjeros la grandeza de lo americano. Su constante canto a la americanidad fue su mayor aporte a la causa independentista. En sus poemas y traducciones los criollos cultos no sólo pudieron entrar en contacto con los autores extranjeros, sino que experimentaron también el amor por el suelo americano. Y es precisamente la incorporación de lo americano en sus traducciones uno de los factores que marca el tipo de traducción que practicó Bello. Un hecho que sin dudas ejerció gran influencia en los hombres de acción de la época, quienes aprendieron en sus escritos a amar y valorar el continente en el que habían nacido.

3.2.1. *La Carta de Viscardo y Guzmán*

La *Lettre aux Espagnols-Américains*, redactada por el abate Juan Pablo Viscardo y Guzmán entre 1787 y 1791, es tal vez el primer texto que dejó una huella profunda en el proceso de emancipación hispanoamericano. Influenciado por las ideas de Rousseau y de Montesquieu, Viscardo, un jesuita peruano que fue expulsado de su país, escribe su carta en francés, en Florencia, unos diez años después de la independencia de los Estados Unidos (1776) y en vísperas de la Revolución francesa. La *Carta*, de aproximadamente treinta páginas, más que una exposición racional, es un discurso, una arenga en la que se resaltan las ideas opositoras a la corona española.

Depositario de los papeles de Viscardo, Francisco de Miranda se apasiona por su *Carta* y publica en Londres, en 1799, la versión original francesa con un falso pie de imprenta de Filadelfia, agregándole al texto original una "Advertencia al lector", así como algunas notas explicativas. Viendo en la *Carta* de Viscardo un excelente medio para justificar ante la opinión pública

la razón de ser de su propia empresa, Miranda la traduce y la publica en versión española en Londres en 1801.

El análisis comparativo de ambos textos revela una traducción bastante literal. No se encontraron en el texto propiamente dicho estrategias de adaptación ni de apropiación; sin embargo, dos aspectos paratextuales confirman la hipótesis de la apropiación: el hecho de que el traductor asuma también la función de editor y que, como tal, se tome la libertad de agregar deliberadamente al texto original una "Advertencia al lector" y unas notas a pie de página. La advertencia garantiza la autenticidad del texto impreso, que el editor y traductor presenta como "el objeto más grande y más importante que se puede ofrecer a su consideración". Es evidente allí la subjetividad del editor-traductor motivada por su proyecto político. Aleccionador también es el cambio de la expresión original utilizada por Viscardo en el título de la *Carta*: "aux Espagnols-Américains" por la expresión "un Americano-Español" en la "Advertencia al lector" redactada por Francisco de Miranda, en la que el editor-traductor escribe: "*Ce legs précieux d'un Américain-Espagnol à ses compatriotes*" (Viscardo, 1801: IV). En el texto sólo se percibe una elección léxica tendenciosa: donde el francés utiliza *crime* como único sustantivo (a pesar de existir la palabra *délit*), el traductor utiliza "delito" cuando se trata de los americanos, y "crimen" (de connotación más peyorativa) cuando el texto se refiere a los españoles.

Además de la "Advertencia", están las notas agregadas por Francisco de Miranda. El texto contiene ocho notas, dos de las cuales (p. 52 2da y p. 45) son cruciales porque presentan extractos de Montesquieu (*Esprit des Lois*, livre iv, chap. 6) y de Las Casas citado en su versión francesa (*La Découverte des Indes*, Paris, 1697). Dada su importancia para la argumentación de la *Carta*, es impensable que esas notas hayan sido escritas por Miranda. Lo mismo sucede con otras tres que contienen referencias bibliográficas o históricas directamente derivadas del texto original. En cambio, tres notas son claramente adiciones del editor-traductor. Una aclara la fecha probable de la redacción del texto original. Otra, muy larga, menciona los nombres de los 313 ex-jesuitas americanos que vivían en Italia, clasificados según su país de origen "quando D. F. de Miranda viajaba en aquel pays" (Viscardo, 1801: XXXV). ¿Se debe esta nota a una preocupación documentalista o egocéntrica de Miranda? Quién sabe... La última nota agregada se refiere a la situación de pobreza extrema en la que se encontraban los ex-jesuitas en Italia.

La apropiación del traductor es pues notoria en este caso, primero como editor; luego como promotor, ya que para su desembarque en Coro en agosto de 1806, Miranda redacta una Proclama a la cual anexa su traducción de la *Carta* de Viscardo. En el artículo IX de la Proclama, Miranda prescribe que “los párrocos y magistrados deben hacerla leer en las Parroquias y en las Casas de Ayuntamiento respectivos, una vez al día por lo menos” (Grases, 1981b: 138). Luego Miranda se ocupa de que la *Carta* sea traducida al inglés; la versión inglesa aparece en 1808, nuevamente en Londres, como apéndice de la obra de William Burke, *Additional Reasons for our immediately emancipating Spanish America*, en traducción del mismo Burke.

3.2.2. *La Carmañola Americana*

La traducción de la “Carmagnole” representa tal vez el ejemplo más patente de apropiación. De autor anónimo, el original francés fue compuesto en 1792 como un canto de guerra de todos los patriotas franceses después de la convocatoria, en agosto de 1792, de la Convención y después del encarcelamiento del rey Luis XVI. El texto de la versión española, “La Carmañola Americana”, aparece en una serie de documentos incautados a Manuel Gual, responsable de la Conspiración de Gual y España de 1797, poco después de que ésta fracasara. Entre estos documentos, se encuentra un libro de Juan Bautista Picornell que contiene la versión española de los “Derechos del Hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas y un Discurso preliminar dirigido a los Americanos”, un discurso a los “Habitantes libres de la América Española” y las “Ordenanzas” o decretos, así como “La Carmañola Americana” y otro canto revolucionario titulado “La Canción Americana”. El traductor de la “Carmagnole” es Manuel Cortés Campomanes, compañero de lucha de Picornell, quien a su vez fue el traductor de la “Déclaration des droits de l’homme et du citoyen” de 1793 y editor del libro antes mencionado. Cortés Campomanes era llamado “el poeta de la revolución”. He aquí una síntesis de las transformaciones hechas por el traductor: 1) el original se compone de 13 estrofas y un estribillo, mientras que la traducción cuenta con 25 estrofas y un coro. El traductor-poeta agrega estrofas que cuestionan las instancias administrativas coloniales (estrofas 6, 7 y 8), estrofas que hablan de la “Patria americana” (estrofas 13, 23 y 24), del pasado colonial de explotación y del

futuro prometedor, de Dios (estrofa 15) y del heroísmo (estrofa 13); 2) todas las referencias culturales originales (*Mme Veto, Antoinette, Louis, les Suisses, Paris, Marseille, les Bretons, le Temple*) fueron suprimidas y remplazadas por referencias al régimen colonial español: al rey Carlos (ino así a la reina!), a Gobernadores, Corregidores, Alcaldes, Intendentes y a la Audiencia; 3) a los conceptos revolucionarios franceses fundamentales: libertad, igualdad y fraternidad, el traductor agregó otros dos: unidad y justicia (estrofas 17 y 21):

17. Todos con seguridad
sabemos que estando unidos
jamás la tiranía
podrá vernos vencidos.

21. Igualmente la Justicia
se ejercerá sobre todos:
Los premios lograrán
quien los merezca solo.

3.2.3. Los escritos de Thomas Paine

Otro ejemplo de apropiación lo suministra el traductor venezolano Manuel García de Sena (1780-1816) quien, en 1810, emprende la traducción de varios textos de Thomas Paine extraídos de distintas obras. Los reúne y los publica en Filadelfia en 1811, como obra única, con el título: *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*. En esta "compilación", el traductor inserta una traducción de la "Declaración de Independencia de los Estados Unidos" y de Constituciones de varios estados norteamericanos. Traduce luego un libro de John M'Culloch titulado, en la versión de García de Sena, *Historia concisa de los Estados Unidos desde el Descubrimiento de la América hasta 1807*, y reintroduce allí una versión corregida de la misma "Declaración de Independencia" (Grases, 1981b: 400).

La acción política de García de Sena en favor de la causa emancipadora no se limita, por así decirlo, a la traducción. Dedicada a los "americanos españoles" su traducción de la *Historia concisa de los Estados Unidos*, y en su dedicatoria exhorta a sus compatriotas a seguir luchando. Como en el caso de Miranda y

de Picornell, no sólo es significativa la selección de los textos traducidos, sino sobre todo el hecho de aprovechar la traducción para incluir un texto propio: una advertencia y una dedicatoria en el caso de García de Sena, una advertencia al lector en el caso de Miranda.

Un somero estudio comparativo de los textos originales y de las traducciones revela que la selección de los textos de Paine reunidos por García de Sena no se hizo al azar. El traductor eligió los textos que en su opinión eran de mayor utilidad y más apropiados a Hispanoamérica y, entre estos, aquellos que eran de aplicación general (Grases, 1981b: 404). Por otra parte, el traductor agrega al texto original observaciones "para la mejor comprensión de los lectores hispanoamericanos" (Grases, 1981b: 405).

3.2.4. Las constituciones y declaraciones

Al igual que Miranda, García de Sena y Nariño (traductor de los 17 artículos de la primera "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", de 1789), Juan Bautista Picornell (Palma de Mallorca, 1759-Cuba, 1825), protagonista de la conspiración de San Blas (Madrid, 1796) y de Gual y España (La Guaira y Caracas, 1797), se vuelve traductor y también editor. En las Antillas (Guadalupe), donde se refugió tras el fracaso de la conspiración de Gual y España, Picornell publica, en dos mil ejemplares, el libro titulado *Los derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas; y un discurso preliminar, dirigido a los americanos* al cual anexa "La Carmañola americana". Los ejemplares se enviaron a los cónsules franceses de las Antillas y se distribuyeron en todo el continente incluyendo a México. Como en otros casos de la época este libro se publicó con un falso pie de imprenta: "Madrid, Imprenta de la Verdad, año de 1797" (una imprenta que nunca existió).

La intervención más visible del traductor es su intención de presentar el texto no como una traducción (en ninguna parte de la obra en la que se inserta la "Declaración", Picornell da a entender que se trata de una traducción), sino como un texto original dirigido a los venezolanos. Para ello omite traducir el Preámbulo de la "Declaración" original cuya primera frase reza: "Le peuple français, convaincu que".

Otro caso de apropiación es la nota de pie de página introducida por García de Sena en la versión española de la "Declaración de independencia de

los Estados Unidos". Allí donde el original enumera las exacciones del Rey de Inglaterra, el traductor agrega la nota siguiente: "A todo esto puede añadir en favor de los americanos del Sud, y con relación a los últimos gobiernos de España en Europa: ellos nos quieren gobernar sin más derecho que el que tenemos nosotros para gobernarlos a ellos" (Paine, 1811: 156).

A su traducción de la obra de M'Culloch (1812), García de Sena antepone una larga "Dedicatoria" en la que exhorta a sus compatriotas a permanecer unidos con el fin de ocupar su lugar en el concierto de las naciones. Concluye deseando: "¡Que el Nuevo Mundo todo dé al antiguo lecciones de virtud! ¡Feliz entonces cuando desde la tierra fría del Labrador hasta el más apartado cabo de la del Fuego no se vean en él sino congresos, a quienes pueda decirse dignamente: 'pueda este gran monumento erigido a la libertad servir de lección a los tiranos y de ejemplo al oprimido!' " (Filadelfia, 20 de Noviembre de 1811) (Grases, 1981b: 404). ¡He aquí una intervención nada menos que visible por parte de un traductor!

3.3. *Proyecto educativo*

Como lo señalamos en un artículo anterior, después de la independencia la actividad traductora en América Latina deja de concentrarse en los textos de naturaleza política y se interesa más por los textos de carácter educativo (Bastin, 2003). El espíritu educador de Bello encontró en la traducción el mejor aliado para la formación de una cultura hispanoamericana. Su obra fue básicamente de naturaleza educativa. Uno de sus objetivos fue siempre poner a los americanos en contacto con lo mejor de la civilización europea e indirectamente con el clasicismo. Con esta misma intención dedicó gran parte de su vida a la preparación del código civil chileno, obra que, una vez aceptada, se convirtió en el Código Civil de la gran mayoría de las repúblicas recién creadas. En la defensa que de su Código Civil de 1855 hizo ante el congreso chileno, Bello se esforzó en demostrar que para la concepción de ese código había adoptado una metodología propia.

En primer lugar, Bello seleccionó sus múltiples fuentes tomando en cuenta diversos factores interrelacionados: "consideraciones externas como la política, la lengua, el nacionalismo, las modas intelectuales y el estado de la sociedad y del comercio de Chile junto a consideraciones internas" (Mirow,

2001: 312) o factores personales como sus trabajos previos, su vida en Inglaterra, su conocimiento de los textos jurídicos claves, su interés por la lengua y el discurso jurídico, así como su afán de redactar ese Código a pesar de todos los obstáculos políticos. En segundo lugar, al traducir algunas de estas fuentes, nunca lo hizo literalmente como lo confirma en varias ocasiones Mirow a lo largo de su extenso análisis de la apropiación del Código napoleónico por Andrés Bello en la redacción del Código Civil chileno. No sólo había tomado Bello prestados elementos de textos anteriores, sino que se había apropiado de textos legales de varios estados europeos y de textos de derecho romano. Así, por ejemplo, en lo referente al registro de la propiedad privada se apropió de algunas disposiciones utilizadas en los estados alemanes, y en lo referente a la contratación, se inspiró en el Código Civil francés. Sin embargo, y como es comprensible, el Código Civil concebido por Bello estuvo fuertemente influenciado por el Código Civil español, que a su vez se había inspirado en el derecho romano.

Como fue normal en toda su obra traductiva, Bello intentó darle a este cuerpo de leyes un carácter hispanoamericano. Además, le imprimió sus propias ideas políticas al tratar de hallar un punto de equilibrio entre su posición conservadora en lo referente a la familia y a la sociedad, y su tendencia liberal en lo referente a los asuntos comerciales y económicos. En la defensa de su traducción del Código Civil francés, que muchos consideraron extremadamente libre, Bello argumentó que aun si el texto legal de partida se presenta como un todo armonioso, su adopción, completa o parcial, debe hacerse de manera que concuerde con las ideas y el lenguaje de la sociedad que lo adopta, aunque se trate de un texto legal que no admite ambigüedades ni interpretaciones variadas (Mirow, 2001: 302).

Este tipo de apropiación "multifacética" la encontramos asimismo en Martí, sobre todo en la literatura que escribió para niños y jóvenes. En ésta se apropió de modelos europeos (Andersen, Perrault y Mme. D'Aulnay) para concebir, a través de este tipo de ficción, una labor pedagógica que debería servir a la formación de la juventud hispanoamericana (Arencibia, 2000: 57). De igual manera, todo el trabajo periodístico llevado a cabo desde Nueva York durante su exilio político tiene los rasgos de un proyecto educativo destinado a los pueblos hispanohablantes. Martí selecciona minuciosamente los fragmentos informativos de la prensa norteamericana, los traduce y construye

luego con ellos su propia reflexión para “informar mejor a la opinión pública y servir a los intereses de los revolucionarios cubanos” (Arencibia, 2000: 36). Llega a plasmar sus ideas en más de veinte diarios y en la revista *La edad de oro* para niños y jóvenes. Finalmente, Martí cumplió una amplia labor editorial en la que sus traducciones *impensadas* y *transpensadas* ocupan un sitio de honor: “dentro de poco tendré establecida una noble y extensa empresa americana, en que vaciaré todo lo que tengo de previsor en el juicio y de amante en el alma: y ayudaré a hacer hombres conforme a los tiempos” (Martí, 1963, T20: 84).

4. *¿Por qué no otra opción?*

En el año 2001, se realizó una encuesta entre aproximadamente 50 investigadores de unos 10 países con el fin de determinar el impacto de las teorías de Antoine Berman en América Latina (Bastin, 2001). Lo que Berman propone es una ética de apertura, diálogo y mestizaje con relación al “otro”, en vez de la adopción de un propósito reductor, apropiador y etnocéntrico. Para Berman la traducción es “traducción-de-la-letra, del texto en cuanto es letra” (1985: 45)⁴. La letra de un texto es su forma, su *significancia*, la que toma su definición de la eterna dicotomía ente fondo y forma; contenido y contenedor, palabra y letra. La traducción es para él “l'épreuve de l'étranger”: tanto para la cultura receptora que debe experimentar la *extranjeridad* del texto y de la letra como para el texto extranjero que se ve desarraigado de su contexto lingüístico original. Se trata, por lo tanto, de traducir esa *extranjeridad* del original. De ahí que Antoine Berman plantee la destrucción de las mayoritarias traducciones etnocéntricas e hipertextuales. La primera es aquella “traducción que remite todo a su propia cultura, normas y valores, y considera todo aquello situado fuera de su cultura, valga decir el Extranjero, como negativo o que sólo merece ser anexado, adaptado para incrementar la riqueza de dicha cultura” (Berman, 1985: 48-49). A esa traducción etnocéntrica, Berman opone la traducción ética. La segunda traducción que Berman critica es aquella que se genera mediante imitación, parodia, adaptación o cualquier otro tipo de transformación “libre, casi lúdica, a partir de un original” (Berman, 1985: 54). A esa traducción hipertextual Berman opone la traducción poética. Para destruir estos dos tipos de traducción y lograr traducir la letra, es preciso resistir a una serie de “tendencias desformadoras cuyo objetivo es la destrucción [...] de la

letra de los originales para el solo provecho del 'sentido' y de la 'forma bonita'. En pocas palabras, Berman opta por "fecundar lo propio mediante el otro", pero privilegiando el texto-fuente mediante un enfoque exotizador diametralmente opuesto al enfoque naturalizador adoptado por los traductores estudiados en el presente trabajo.

La encuesta mencionada arrojó datos que permiten poner de relieve la falta de impacto de las teorías de Berman en la comunidad traductológica latinoamericana. En efecto, si bien Berman dejó una honda huella en quienes tuvieron la dicha de conocerlo personalmente, ayudó a crear o asentar instituciones dedicadas a la traducción, y fue "tema" de contadas tesis o artículos, la conclusión general es que su posición teórica, sus convicciones y su credo anti-etnocéntrico no tuvieron en América Latina impacto significativo. Tratando de dilucidar las razones de tal falta de impacto, aventuramos la hipótesis de que el enfoque bermaniano no responde, en términos generales, a las expectativas de los traductores y lectores latinoamericanos. En efecto, la idiosincracia latinoamericana se caracteriza en numerosos aspectos de la vida por un conflicto permanente entre etnocentrismo y apertura al extranjero (principalmente con relación a Europa en el aspecto cultural, y a los Estados Unidos en los aspectos político y económico). Esta postura paradójica se traduce en una falta de reconocimiento del extranjero aunque de él tanto dependa (tal vez precisamente por ello mismo). De allí que el extranjero sea bienvenido en el subcontinente, pero sin que, por orgullo y amor propio, se acepte tomar de él nada prestado, y se prefiera en cambio imitarlo, adaptarlo y apropiarlo.

Esta predilección por la apropiación se puede observar, como lo hemos visto, en grandes traductores-escritores latinoamericanos: "Latin American writers can transform the original, including the values of the center where it was produced. This move destabilizes concepts of originality, authorship and influence, creating major cultural political implications for the periphery and its literatures" [el autor latinoamericano puede transformar el original, incluyendo los valores del centro donde fue producido. Esta estrategia desestabiliza conceptos como originalidad, autoría e influencia y da pie a implicaciones políticas y culturales de gran importancia para la periferia y sus literaturas] (Waisman, 2003: 366).

Es el caso de Andrés Bello, José Martí y Jorge Luis Borges, sin mencionar a Bartolomé Mitre, Ricardo Palma, Miguel Antonio Caro, Juan Antonio Pérez

Bonalde (sobre quienes aún no disponemos de estudios contundentes), quienes buscaron la visibilidad del traductor reivindicando la responsabilidad de sus adaptaciones o imitaciones. "This would mean for the translator (read: 'American') to *act* in such a way that the *act of translation* becomes visible as such. Paradoxically, then, in order for one to properly speak in translation, one must willingly break the *ethos* of 'proper' translation as self-abnegation. The language of the Americas must be *bad translation*" [Esto significaría para el traductor (léase: "americano") *actuar* de tal manera que el *acto de traducción* se haga visible como tal. Paradójicamente, entonces, para poder hablar en forma apropiada en traducción, se debe romper voluntariamente el *ethos* de la traducción "adecuada" como abnegación. El lenguaje de las Américas debe ser el de la *mala traducción*] (Read, 2003: 302).

No es de extrañar, en estas condiciones, que se tienda a confirmar la hipótesis según la cual Berman no habría tenido un impacto significativo en América Latina, no tanto porque no se le conociera, sino más bien porque sus tesis no condecían con el triple discurso latinoamericano, tal como lo define Briceño Guerrero (1993). En efecto, según el filósofo y filólogo venezolano, en la producción intelectual, en las actitudes emocionales y en la acción política latinoamericanas siempre están presentes respectivamente: 1) el discurso europeo segundo, importado desde fines del siglo XVIII y que engloba las ideas del racionalismo, la ilustración y la utopía social; 2) el discurso cristiano-hispánico o mantuano, que ha gobernado la conducta individual, las relaciones familiares y los sentidos de dignidad, honor y felicidad del hombre latinoamericano; y 3) el discurso salvaje, que se manifiesta en las más íntimas emociones y relativiza a los otros dos a través del sentido del humor, la embriaguez y un secreto rechazo por todo.

De hecho, en la misma medida en que el discurso latinoamericano difiere del europeo, su evolución histórica también es diferente. Con respecto a la traducción, resulta difícil aún trazar un perfil de su evolución histórica, pero sí se puede afirmar que ésta no guarda relación con la de Europa, con su vaivén entre traducción libre y traducción literal, con sus *belles infidèles* y su reconstrucción histórica. Pagni concluía su estudio sobre Bello diciendo: "Pero también podemos pensar la traducción como una práctica de desplazamiento constitutiva a la emergencia de nuevos paradigmas culturales, más que como mera repetición —mejor o peor lograda, pero siempre inferior— de

paradigmas culturales previos" (2003: 354). Así es precisamente la traducción latinoamericana, desplazante y creadora. Una traducción "comprometida" política, económica, educativa y culturalmente, una práctica y un espacio propio y apropiado.

Notas

- ¹ El presente estudio es fruto del trabajo del Grupo de investigaciones en historia de la traducción en América Latina (HISTAL) <http://www.histal.umontreal.ca> de la Universidad de Montreal y contó con el apoyo financiero del CRSH de Canadá.
- ² Para una lectura diferente de la traducción de este poema de Víctor Hugo por Andrés Bello, ver el artículo de Pagni en este volumen.
- ³ Los resultados de estos estudios están actualmente en prensa. Ver en la bibliografía citada en Bastin: HERMENEUS, Boletín de la Academia Nacional de Historia y META y TRANS.
- ⁴ Las traducciones de Berman del francés al español son nuestras.

Bibliografía

- Andrade, Oswald de (1928) "Manifiesto Antropófago". *Revista de Antropofagia* 1: 1.
- Arencibia, Lourdes (2000) *El traductor Martí. Ensayo*. Pinar del Río: Ediciones Hermanos Loynaz.
- Bastin, Georges (2001) "L'impact d'Antoine Berman sur la traductologie en Amérique latine". *TTR* XIV. 2: 181-194.
- ____ (2003) "Por una historia de la traducción en Hispanoamérica". *IKALA* 8.14: 193-217.
- Bastin, Georges (2004) "Traducción y emancipación: el caso de La Carmañola". *Boletín de la Academia Nacional de Historia, Venezuela*, 345: 199-209.
- Bastin, Georges y Rosa Castrillón (2004) "La Carta dirigida a los españoles americanos, una carta que recorrió muchos caminos...". *HERMENEUS* 6: 273-290.
- Bastin, Georges y Adriana Díaz (2004) "Las tribulaciones de La Carmañola (y de la Marsellesa) en América Latina". *TRANS* 8: 29-39.
- Bastin, Georges y Álvaro Echeverri (2004) "Traduction et révolution à l'époque de l'indépendance hispano-américaine". *META* 49 (3): 562-575.

- Bassnett, Susan y Harish Trivedi (1999) "Of Colonies, Cannibals and Vernaculars". *Post-Colonial Translation: Theory and Practice*. Susan Bassnett y Harish Trivedi eds. London: Routledge, pp. 95-113.
- Berman, Antoine (1985) "La traduction et la lettre ou l'auberge du lointain". *Les tours de Babel*. Mauvezin: Trans-Europ-Repress, pp. 31-150.
- Briceño Guerrero, José Manuel (1993) *El laberinto de los tres minotauros*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Brisset, Annie (1990) *Sociocritique de la traduction: théâtre et altérité au Québec* (1968-1988). Longueuil: Le Préambule.
- Caldera, Rafael (1982) "Bello: el pedagogo, el sociólogo, conclusión". *Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el bicentenario de su natalicio*. Andrés Bello. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, pp. 191-224.
- _____. ed. (1981) *Obras Completas de Andrés Bello*. Caracas: Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello/Fundación la Casa de Bello.
- Caro, Miguel Antonio (1982) "Caracteres de la poesía de Bello". *Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el Bicentenario de su natalicio*. Andrés Bello. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, pp. 157-161.
- Crema, Edoardo (1982) "El drama artístico de Andrés Bello". *Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el Bicentenario de su natalicio*. Andrés Bello. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, pp. 395-444.
- Diccionario de sinónimos y antónimos* (1995). España: Espasa Calpe.
- Durand, René (1982) "Andrés Bello y Jacques Dellile" *Homenaje de la Universidad Central de Venezuela en el Bicentenario de su natalicio*. Andrés Bello. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, pp. 367-379.
- Foucault, Michel (1969) *L'Archéologie du savoir*. Paris: Gallimard.
- Gargatagli, Ana y Juan Gabriel López Guix (1992) "Ficciones y teorías en la traducción: Jorge Luis Borges". *Livius* 1: 57-67.
- Grases, Pedro (1981a) *Estudios sobre Andrés Bello* Caracas: Seix Barral.
- _____. (1981b) *Instituciones y nombres del siglo XIX*. Caracas: Seix Barral.
- Hermans, Theo (1991). "Translational Norms and Correct Translations". Kitty M. v. Leuven-Zwart y Ton Naaijens eds. *Translation Studies: The State of the Art. Proceedings of the First James S. Holmes Symposium on Translation Studies*. Amsterdam-Atlanta, GA: Rodopi, pp. 155-169.
- Kristal, Efraín (2002). *Invisible Work: Borges and Translation*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Martí, José (1963-1966). *Obras completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.

- Mirow, Mathew (2001). "Borrowing Private Law in Latin América: Andrés Bello's Use of the Code Napoléon in Drafting the Chilean Civil Code". *Louisiana Law Review* 61: 8.2: 292-329.
- Pagni, Andrea (2003) "Traducción del espacio y espacios de la traducción: *Les jardins* de Jacques Delille en la versión de Andrés Bello". Schmidt-Welle, Friedhelm ed. *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (Siglo XIX)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 337-356.
- Paine, Thomas (1811) *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*. Trad. Manuel García de Sena. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Paz, Fernando (1981) "Introducción a la Poesía de Andrés Bello". *Obras Completas de Andrés Bello*. Rafael Caldera ed. Caracas: Comisión Editora de las Obras Completas e Andrés Bello/Fundación de la Casa de Bello, pp. XXXVII-CXXXI.
- Pym, Anthony (1998) *Method in Translation History*. Manchester: St Jerome Publishing.
- Read, Justin (2003) "Manners of mistranslation. The Antropofagismo of Elizabeth Bishop's prose and poetry". *The new Centennial Review* 3.1: 297-327.
- Robinson, Douglas (1997). "Imitation". *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Mona Baker ed. London/New York: Routledge, pp. 111-112.
- Saglia, Diego (2002) "Translation and Cultural Appropriation: Dante, Paolo and Francesca in British Romanticism". *Quaderns* 7: 95-109.
- Toury, Gideon (1995) *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Tymoczko, Maria (1999) "Post-Colonial Writing and Literary Translation". *Post-Colonial Translation: Theory and Practice*. Susan Bassnett y Harish Trivedi eds. London: Routledge, pp. 19-40.
- Venuti, Lawrence (1995) *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. London/New York: Routledge.
- _____ (1998) *The Scandals of Translation. Towards an Ethics of Difference*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Vermeer, Hans (1978) "Ein Rahmen für eine allgemeine Translationstheorie". *Lebende Sprachen* 23.3: 99-102.
- Vieira, Else (1994) "A postmodern translational aesthetics in Brazil". *Translation Studies-An Interdiscipline. Selected Papers from the Translation Studies Congress, Vienna, 9-12. Sept. 1992*. Mary Snell-Hornby, Franz Pöchhacker y Klaus Kaindl eds. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 65-72.
- _____ (1999) "Liberating Calibans. Readings of Antropofagia and Haroldo de Campos' Poetics of Transcreation". *Post-Colonial Translation: Theory and Practice*. Susan Bassnett y Harish Trivedi eds. London: Routledge, pp. 95-113.

- Viscardo y Guzmán, Juan Pablo (1799) *Lettre aux Espagnols-Américains*. Londres: P. Boyle.
- Viscardo y Guzmán, Juan Pablo (1801) *Carta Derijida los Españoles Americanos*. Londres: P. Boyle.
- Von Flotow-Evans, Luise (1991) "Feminist Translation: Contexts, Practices and Theories". *TTR* 4.2: 69-85.
- (1997) *Translation and gender: translating in the 'era of feminism'*. Manchester: St. Jerome.
- Waisman, Sergio (2003) "The Thousand and one nights in Argentina: Translation, narrative, and politics in Borges, Puig, and Piglia". *Comparative Literature Studies* 40.4: 351-371.
- Ziff, Bruce y Pratima Rao (1997) "Introduction to Cultural Appropriation: A Framework for Analysis". *Borrowed Power: Essays on Cultural Appropriation*. Bruce Ziff y Pratima Rao eds. New Brunswick: Rutgers University Press, pp.1-27.